## DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES



**FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA,** Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las trece horas treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintitrés. Vista la solicitud de acceso a información institucional número **70-2023** presentada en fecha quince de los corrientes, por la ciudadana

en la que requiere: "Solicito copia del último valúo de mi vivienda, préstamo

## **CONSIDERANDO:**

- Que en resolución pronunciada por esta Unidad a las nueve horas del día dieciséis de los corrientes, se admitió la solicitud de información mencionada en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 54 de su Reglamento (RELAIP).
- (II) Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 70 LAIP, se requirió a la Unidad Administrativa competente, que para este caso se trata del Área de Valúos de Garantías de esta Institución, a efecto de que la información se localizara, se verificara su clasificación y se enviara a esta Unidad.
- Que en respuesta, el Jefe de dicha Área envió copia electrónica del que manifestó ser el último
  Informe de Valuación de fecha realizado al inmueble identificado como
  departamento de que

garantiza el préstamo número a nombre de

Junto a la presente resolución se envía la copia del valúo antes mencionado.

## POR TANTO:

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 6 lit. a), 24 lit. c), 31, 36 lit. c), 61, 62, 64, 65, 71 y 72 lit. c) LAIP y Arts. 8, 43, 54, 55, 56 lit. d) y 57 RELAIP, se **RESUELVE**:

- a) Concédase el acceso a la información solicitada por la ciudadana
- b) Envíese a la solicitante por el medio señalado, la presente resolución junto al documento detallado en el romano III).

## DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES



NOTIFÍQUESE. -

Turing How is a second of the second of the

Evelin Soler Oficial de Información